

FORMATO No 2
INFORMACION SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
Entidad: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Representante Legal: EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO
NIT: 900006037-4
Períodos fiscales que cubre: Vigencia 2016-2017-2018-2019

													FECHA DE SEGUIMIENTO				30/06/2020			
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Descripción de lo realizado	Evidencia	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
1		Presupuesto de ingresos y Gastos 2016, 2017 y 2018	Incumplimiento en el giro por parte de las Empresas Responsables de pago de los servicios de salud.	Constitución de cuentas por pagar para la siguiente vigencia.	A partir del quinto mes el área de presupuesto realizara una revisión de los reconocimientos generados a la fecha frente a los compromisos generados teniendo siempre presente que no supere el valor reconocido, según lo indicado en la Ley 1797/2016, Artículo 17, evitando generar compromisos por valor superior al valor del reconocimiento, excepto los compromisos que la ESE HUS debe comprometer por la vigencia para que no se presente fraccionamiento de contratos.	Mantener Equilibrio presupuestal con reconocimientos de acuerdo a la normatividad vigente.	Equilibrio presupuestal entre reconocimientos y compromisos >=1	Unidad	1	31/05/2020	31/12/2020	31	Se realiza mensualmente el analisis de las Ejecuciones Presupuestales , manteniendo el equilibrio de acuerdo a al normatividad vigente.	Adjunto envío ejecuciones Presupuestales corte a Junio de 2020	1	50%	15	0	0	Presupuesto
2		Cuentas por cobrar	No se realizo el traslado de las cuentas de difícil cobro al activo no corriente	Distorsión en el resultado de los Estados Financieros	Identificar las cuentas por cobrar de difícil cobro y trasladarlas a cuentas de difícil cobro activo no corriente	Reflejar indicadores financieros acordes con la situación financiera real de la ESE HUS	Clasificación del 100% de la cartera identificada como difícil cobro a no corriente	Porcentaje	100	1/01/2020	31/12/2020	52	Clasificación de la cartera identificada de difícil cobro a Activo no corriente	Notas a los Estados Financieros de 2020 con la cartera por años	100	100%	52	0	0	Contabilidad
3		Manual de Política contable	Falta de actualización de las políticas contables dado que anteriormente avances y anticipos se encontraba en código contable diferente pasó del código 14 DEUDORES al código 19 OTROS ACTIVOS	No existe directriz clara para dar cumplimiento a los procedimientos contables	Actualizar el Manual de Políticas Contables incluyendo OTROS ACTIVOS	Definir las políticas que en materia contable se aplican y se tienen en cuenta en el desarrollo del Proceso de Gestión Administrativa y Financiera de la ESE HUS	Actualizar el Manual de políticas contables	Unidad	1	12/01/2020	30/06/2020	24	Actualización del Manual de políticas contables	Manual de políticas contables	1	100%	24	24	24	Contabilidad
4		Notas a los estados contables	Falta de detalle de la cartera mayor a 60 días en las notas a los Estados Financieros	Falta de información a las partes interesadas	Detallar la edad de la cartera mayor a 360 días en las notas a los Estados Financieros	Ampliar la revelación de la información de las cuentas por cobrar mayor a 360 días en las notas a los Estados Financieros	Detallar el 100% de la cartera mayor a 360 días en las notas a los Estados Financieros	Porcentaje	100	30/01/2020	30/01/2020	0	Notas a los Estados Financieros donde se detalla la cartera por edades en años	Notas a los Estados Financieros con la cartera por años	100	100%	0	0	0	Contabilidad
5		Deterioro de las cuentas por cobrar	Aplicación al deterioro con la Tasa DTF a partir del 01 de enero de 2016 cuando la provisión de la ESE HUS era alta y se realizó ajuste de acuerdo al instructivo	Menor valor del deterioro de las cuentas por cobrar.	Aplicar concepto de la Contaduría General de la Nación, respecto del ajuste para incrementar el deterioro de las cuentas por cobrar.	Deteriorar la cartera acorde con el valor de las cuentas por cobrar.	Aplicar mayor deterioro a la cartera mayor a 360 días	Unidad	1	30/01/2020	30/01/2020	0	Ajuste por mayor valor del deterioro	Nota contable y acta de Comité de sostenibilidad contable	1	100%	0	0	0	Contabilidad
6		Construcciones en curso	No se realizo el traslado de construcciones en curso a edificaciones en razón a que existen obras de construcción que aun no se han terminado, se consideraba viable hacer un avalúo del edificio que incluyera la totalidad de las obras.	Menor valor de la depreciación de edificaciones dado que el código contable construcciones en curso no se incluye para el cálculo de la depreciación.	Realizar el traslado de construcciones en curso de los contratos relacionados con las obras de construcción, que han sido liquidados.	Reflejar en el Estado de Situación Financiera el valor de las edificaciones acorde con la situación real de la ESE HUS al tratarse de contratos liquidados y no en construcciones en curso.	Reclasificar el 100% de los contratos liquidados correspondientes a las obras de construcción a edificaciones	Porcentaje	100	31/07/2019	31/07/2019	0	Reclasificación de las Construcciones en curso a Edificaciones	Notas contables por traslado de construcciones en curso a edificaciones y notas a los estados financieros	100	100%	0	0	0	Contabilidad
7		Provisión en procesos judiciales	Deficiencia de control interno en la aplicación de los procedimientos y en el estudio del nivel de ocurrencia de pérdida de los respectivos procesos y registro de la contingencia	subestimación del pasivo y sobrestimación del patrimonio.	Incluir en la provisión o presupuesto de servicio de deuda, las apropiaciones necesarias para cubrir las posibles pérdidas de las obligaciones contingentes a cargo de la ESE HUS	Aplicar la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para realizar la provisión en los procesos judiciales.	Registrar en la cuenta provisiones del 100% de los procesos judiciales en curso y de alto riesgo y las sentencias ejecutoriadas no pagadas, de acuerdo a la AGDJ.	Porcentaje	100	01/01/2020	31/12/2020	52	Actualización de los litigios y demandas.La oficina de abogados externos está llevando a cabo la provisión contable en los términos señalados por la AGDJ	Notas a los Estados Financieros . Informe enviado por González Mebarack a junio de 2020	100	100%	52	0	0	Contabilidad. Jurídica
7		Provisión en procesos judiciales	Deficiencia de control interno en la aplicación de los procedimientos y en el estudio del nivel de ocurrencia de pérdida de los respectivos procesos y registro de la contingencia	subestimación del pasivo y sobrestimación del patrimonio.	Revisión y actualización del informe de provisión semestralmente, con el fin de realizar los ajustes pertinentes.	Aplicar la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para realizar la provisión en los procesos judiciales.	Elaborar dos informes anuales de provisión y remitirlo a la oficina financiera.	Unidad	2	01/01/2020	31/12/2020	52	Realizan dos informes al año en los semestres de junio y diciembre, adicional lo actualizan cada trimestre	Se anexan dos informes de González Mebarack al corte de diciembre de 2019 y junio de 2020	1	50%	26	0	0	Oficina Asesora Jurídica

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Descripción de lo realizado	Evidencia	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
8		Conformación y organización de expedientes contractuales	Deficiencias en la organización del expediente contractual al no contar con todas sus unidades físicas	Pérdida y dificultad para el acceso, revisión y control de la información.	Elaborar instructivo que contenga la metodología para la organización de los expedientes contractuales de la Oficina Asesora Jurídica	Cumplir con la conformación de los expedientes y unidades documentales.	Contar con instructivo sobre la metodología para la organización de los expedientes contractuales debidamente codificado por Calidad	Unidad	1	1/01/2020	31/12/2020	52	Se viene trabajando en la creación del instructivo, el cual está pendiente de revisión y aprobación para enviarlo a codificar a calidad	Borrador del instructivo de organización de expedientes	0,5	50%	26	0	0	Oficina Asesora Jurídica
8		Conformación y organización de expedientes contractuales	Desintegración de las unidades documentales.	Pérdida y dificultad para el acceso, revisión y control de la información.	Plan de contingencia para el debido archivo de los expedientes en las últimas vigencias 2017-2019	Cumplir con la conformación de los expedientes y unidades documentales.	Contar con al menos el 80% de los expedientes contractuales organizados de acuerdo a la Ley General de Archivo	Porcentaje	80	1/01/2020	31/12/2020	52	Aun no se han empezado a organizar. Pendiente aprobación del instructivo que se encuentra en proceso de creación.		0	0%	0	0	0	Oficina Asesora Jurídica
8		Conformación y organización de expedientes contractuales	Desintegración de las unidades documentales.	Pérdida y dificultad para el acceso, revisión y control de la información.	Elaborar hoja de control en la cual se relacionará individualmente los tipos documentales que componen el expediente y el número de folio que correspondan, generados durante el proceso, para tener registro total de la tipología documental.	Cumplir con la conformación de los expedientes y unidades documentales.	Elaborar hoja de control para expedientes contractuales debidamente codificado por Calidad	Unidad	1	1/01/2020	31/12/2020	52	Se elaboró el formato de hoja de control y se encuentra pendiente de aprobación en la Oficina de Calidad	Borrador formato Hoja de Control	0,5	50%	26	0	0	Oficina Asesora Jurídica
8		Conformación y organización de expedientes contractuales	Desintegración de las unidades documentales.	Pérdida y dificultad para el acceso, revisión y control de la información.	Capacitar al personal de la Oficina Jurídica en la organización de los expedientes contractuales.	Cumplir con la conformación de los expedientes y unidades documentales.	Capacitar al 100% del personal de la Oficina Jurídica en la organización de los expedientes contractuales	Porcentaje	100	1/01/2020	31/12/2020	52	Aún no se ha podido realizar, en espera de tener el documento final		0	0%	0	0	0	Oficina Asesora Jurídica
9		Supervisión	Falencia en la aplicación de los procedimientos administrativos adoptados por la entidad de acuerdo con los manuales de contratación y supervisión e interventoría.	Posible riesgo en el desarrollo de las funciones asignadas como supervisor de la ejecución contractual	Aplicar correctamente el procedimiento administrativo adoptado por la ESE HUS de acuerdo con los Manuales de Contratación y Supervisión e Interventoría en relación con la redacción de las minutas contractuales y la notificación de la supervisión.	Asignar correctamente la supervisión de los contratos de la ESE HUS	Aplicación de los lineamientos del Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría en la redacción del 100% de las minutas contractuales y del 100% de la notificación de la supervisión de los contratos.	Porcentaje	100	1/01/2020	1/03/2020	9	De acuerdo con la aprobación del nuevo manual de contratación, supervisión e interventoría ya se puso en conocimiento y se mostraron los nuevos cambios al principal grupo de interés que corresponde al personal de jurídica, quienes ya se encuentran aplicando los nuevos lineamientos registrados. Con los demás grupos de interés se socializó manual según correo enviado por prensa a todas las áreas del HUS, incluido interventoría de contratos.	Se anexa acuerdo no. 09 de mayo 7 de 2020 y manual de contratación resolución 260 de 2020. Socialización del manual	100	100%	9	9	9	Oficina Asesora Jurídica
10		Contrato No 508 de 2014 Adquisición dotación hospitalaria - Dotación Equipos Neonatal - UCI Pediátrica ESE HUS	Deficiencias de control en la planeación y ejecución contractual	Afectación de la seguridad, calidad, oportunidad y accesibilidad de los pacientes	Planificación eficiente de procesos de adquisición de equipos para dotación de servicios	Garantizar que la dotación adquirida sea puesta en funcionamiento en los tiempos establecidos	Priorizar el 100% de las necesidades de dotación de equipos mediante la implementación de la matriz de priorización para la compra de tecnología	Porcentaje	100	2/01/2020	31/12/2020	52	Se implementa el procedimiento para la planeación, adquisición e incorporación de la tecnología, GTE-GTE-PR-09, mediante la identificación de las necesidades por parte de los servicios en el formato GTE-GTE-FO-46, y registro de la necesidad por parte de mantenimiento en la matriz de priorización de la tecnología GTE-GTE-FO-56, con corte a junio de 2020 se han registrado 220 necesidades, de las cuales se ha dado respuesta o adquirido 114 necesidades de compra de equipos. Un equipo no se prioriza para su compra si no cuenta con el personal y la infraestructura necesaria. Actualmente se está realizando la puesta en funcionamiento de la tecnología adquirida.	1. PROCEDIMIENTO GTE-GTE-PR-09 2. FORMATO GTE-GTE-FO-46 3. MATRIZ GTE-GTE-FO-56 DILIGENCIADA	50	50%	26	0	0	Mantenimiento
11		Principio de Responsabilidad Contrato 264 de 2015 - Suspendido (A y D)	Deficiencias de control en la planeación y ejecución contractual	Infraestructura inadecuada para la prestación de servicios de salud	Planificación eficiente de procesos de adquisición de equipos para dotación de servicios	Garantizar que la dotación adquirida sea puesta en funcionamiento en los tiempos establecidos	Priorizar el 100% de las necesidades de adecuaciones y suministros mediante la implementación de la matriz de priorización para la compra de tecnología	Porcentaje	100	2/01/2020	31/12/2020	52	Se implementa el procedimiento para la planeación, adquisición e incorporación de la tecnología, GTE-GTE-PR-09, mediante la identificación de las necesidades por parte de los servicios en el formato GTE-GTE-FO-46, y registro de la necesidad por parte de mantenimiento en la matriz de priorización de la tecnología GTE-GTE-FO-56, con corte a junio de 2020 se han registrado 220 necesidades, de las cuales se ha dado respuesta o adquirido 114 necesidades de compra de equipos. Un equipo no se prioriza para su compra si no cuenta con el personal y la infraestructura necesaria. Actualmente se está realizando la puesta en funcionamiento de la tecnología adquirida.	1. PROCEDIMIENTO GTE-GTE-PR-09 2. FORMATO GTE-GTE-FO-46 3. MATRIZ GTE-GTE-FO-56 DILIGENCIADA	50	50%	26	0	0	Mantenimiento
12		Contrato de obra No 479 de 2015 - Suspendido (A , D)	Incumplimientos por parte del contratista.	No se han obtenido los beneficios por el ahorro de energía eléctrica, dado que no se ha terminado la obra	Terminar la construcción de la subestación eléctrica y acometida	Reiniciar el Contrato No 479 de 2015	Culminar la obra construcción de la subestación eléctrica y acometida	Unidad	1	1/01/2020	31/12/2020	52	Este contrato ha sido suspendido en varias ocasiones y su último reinicio fue el 18 de junio de 2020 con prórroga hasta el 29 de septiembre de 2020	Notificación de prórroga no. 7 y acta de interventoría	0,9	90%	47	0	0	Oficina Asesora Jurídica
12		Contrato de obra No 479 de 2015 - Suspendido (A , D)	Incumplimientos por parte del contratista.	No se han obtenido los beneficios por el ahorro de energía eléctrica, dado que no se ha terminado la obra	Realizar seguimiento a las fechas propuestas por el contratista y aprobadas por la interventoría para la culminación de la obra y en caso de ser necesario aplicar la cláusula penal pecuniaria y multas.	Reiniciar el Contrato No 479 de 2015	Culminar la obra construcción de la subestación eléctrica y acometida	Unidad	1	1/01/2020	31/12/2020	52	La penúltima prórroga culminó el 27 de junio de 2020, por tanto le hicieron una nueva hasta el 27 de septiembre de 2020	Notificación de prórroga no. 7 y acta de interventoría	0,9	90%	47	0	0	Oficina Asesora Jurídica
13		Contrato 530 de 2013 Central de Urgencias (A, D)	Deficiencias en la planeación del proyecto.	Perjuicio para la entidad, dado que el contrato no ha culminado.	Crear lista de contenido para verificar el alcance de los proyectos de obra presentados ante la Secretaría de Salud de Santander y el Ministerio de Salud	Evitar que se ejecuten obras sin la debida planificación	Verificar los contenidos técnicos arquitectónicos y de ingeniería además de los requisitos legales del 100% de los proyectos de obra presentados por la ESE HUS, a través de la lista de chequeo correspondiente	Porcentaje	100	1/01/2020	31/12/2020	52	El contrato fue reiniciado el 10 de febrero de 2020 y se encuentra en curso	Se anexa acta de reinicio y otros documentos	70	70%	37	0	0	Jurídica

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Descripción de lo realizado	Evidencia	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
13		Contrato 530 de 2013 Central de Urgencias (A, D)	Deficiencias en la ejecución del proyecto.	Perjuicio para la entidad, dado que el contrato no ha culminado.	Realizar las acciones pertinentes acorde al concepto emitido por el DNP: *Si el concepto es favorable, reiniciar el contrato 530 de 2013 y hacer las gestiones para un nuevo contrato que permita terminar la obra *Si el concepto es desfavorable, liquidar el contrato 530 de 2013	Avanzar en la obra de la central de urgencias	*Si el concepto es favorable, Acta de reinicio del contrato 530 de 2013 *Si el concepto es desfavorable, Acta de liquidación del contrato 530 de 2013	Unidad	1	1/01/2020	31/12/2020	52	El contrato fue reiniciado el 10 de febrero de 2020 y se encuentra en curso	Se anexan acta de reinicio y otros documentos	0,7	70%	36	0	0	Oficina Asesora Jurídica
14		Glosas (A y D)	Situación originada por deficiencias en la supervisión y control de los documentos soportes de las facturas antes de ser radicadas en la ERP	Afecta la liquidez, el flujo de recursos, el margen de utilidad de la ESE HUS	Establecer medidas de control en los diferentes procesos que intervienen en las generación de la factura que permita mejorar el flujo de recursos para la ESE HUS.	Disminuir las glosas iniciales por concepto de soportes de facturas	medir nivel de glosa inicial sobre la facturación emitida mensualmente, y que este no sea mayor o igual al 20% en lo relacionado con soportes de facturas	porcentaje	20	1/01/2020	31/12/2020	52	Se realiza control y seguimiento sobre tramite de autorizaciones, parametrización del sistema que permita disminuir el porcentaje de glosa inicial, sin embargo se presentan porcentajes de glosa inicial sobre lo cual se hará seguimiento si es inherente al proceso de facturación o es estrategia de la ERP para contención del costo. Se revisa la glosa registrada en DGH por soportes equivalente al 3.6% sobre la Radicación total de la ESE HUS	Con base en los informes y retroalimentaciones por parte del área de cartera en referencia a glosas se realiza análisis sobre la glosa inicial por conceptos de soportes y autorizaciones, se anexa acta de reunión, informes del área de cartera y análisis de la información, con corte a mayo de 2020	100	100%	52	0	0	Facturación
15		Radicación de facturas (A, D)	Falta de control y seguimiento a los procesos de facturación y radicación por parte de la ESE HUS	Afecta la liquidez, el flujo de recursos, el margen de utilidad de la ESE HUS	Garantizar el debido proceso cumpliendo con el envío de las facturas a radicar en los tiempos establecidos en la norma	Seguimiento a la radicación	Radical el 95% de lo enviado por facturación que este dentro de los tiempos establecidos por la ERP.	porcentaje	95	1/01/2020	31/12/2020	52	Se revisa mensualmente y se radica en el sistema de DGH un porcentaje del 98,28% de lo enviado correctamente por el área de facturación	Informe RADICACION FRENTE A LO ENVIADO POR FACTURACION	98	100%	52	0	0	Facturación
15		Radicación de facturas (A, D)	Falta de control y seguimiento a los procesos de facturación y radicación por parte de la ESE HUS	Afecta la liquidez, el flujo de recursos, el margen de utilidad de la ESE HUS	Garantizar la entrega oportuna de la facturas a cartera para su radicación	Radicación oportuna de las facturas ante las EPS	Facturación entregada a cartera mínimo el 80% de la facturación generada durante el mes para su radicación para el siguiente mes	porcentaje	80	01/01/2020	31/12/2020	52	Se realiza seguimiento a pendientes por radicar, ingresos abiertos y a facturación ya lista para ser remitida por el contratista al área de cartera para su radicación	Con base en los informes de la facturas e enviadas a cartera para su radicación con corte a junio 30 de 2020 se realiza retroalimentación con el contratista para así dar cumplimiento a la meta establecida	81	100%	52	0	0	Facturación
16		Debilidades Control y Supervisión al contrato interadministrativo 2077-2010	Falta de un control permanente sobre la actividad desarrollada por supervisores e interventores	Que los bienes y servicios contratados no satisfagan la necesidad y por ende no se traduzca en un bienestar general para las comunidades objetivo	Informar a los interventores y supervisores del estricto control que deben tener sobre los contratos interadministrativos suscritos por la ESE HUS	Fortalecer la supervisión y control con el fin de disminuir el riesgo de siniestro sobre el cumplimiento de los objetos contractuales	Emitir una (1) circular al 100% de interventores y supervisores	Unidad	1	1/02/2020	31/12/2020	48	No se remite avance		-	0%	0	0	0	Infraestructura
16		Debilidades Control y Supervisión al contrato interadministrativo 2077-2010	Falta de un control permanente sobre la actividad desarrollada por supervisores e interventores	Que los bienes y servicios contratados no satisfagan la necesidad y por ende no se traduzca en un bienestar general para las comunidades objetivo	Solicitar informe ejecutivo trimestral de supervisión de contratos interadministrativos suscritos por la ESE HUS.	Fortalecer la supervisión y control con el fin de disminuir el riesgo de siniestro sobre el cumplimiento de los objetos contractuales	Presentar cuatro (4) informes anuales o los que corresponda según el plazo establecido en cada contrato	Unidad	4	1/02/2020	31/12/2020	48	Ejecución de convenio interadministrativo con seguimiento de la supervisión	Actas de comité, reuniones, informes a antes de control	2	50%	24	0	0	Infraestructura
17		Aprobación de diseños médico arquitectónicos posteriores a la adjudicación de contratos.	Deficiencias en la planeación del proyecto.	Obras que no se ajustan a las normas técnicas que garanticen la calidad, estabilidad y por ende la habilitación del servicio.	Solicitar antes de la ejecución de obras de modernización o nuevas construcciones la presentación del respectivo programa médico arquitectónico	Ejecutar obras con la debida planificación incluyendo la totalidad de los diseños arquitectónicos, y de ingeniería	Solicitar programa médico arquitectónico como requisito para obras nuevas relacionadas con servicios médicos, ampliación y/o disminución de la capacidad instalada	Unidad	1	1/02/2020	31/12/2020	48	Consultorias para la ejecución de obras donde se ha solicitado programa médico arquitectónico	Plan medico arquitectónico d el unidad de hematología-oncología pediátrica	1	100%	48	0	0	Infraestructura
18		Pólizas del contrato vencidas	Inaplicación de las normas, falta de control y supervisión al interventor del contrato y supervisor del contrato de interventoría	Riesgo, que las vigencias de las pólizas no cubran los términos reales de ejecución del contrato, y que los amparos no se encuentren vigentes ante al acacamiento de siniestros durante y posteriores al recibo de la obra por parte de la entidad	Verificar que las pólizas cumplan con las especificaciones necesarias para la legalización de los contratos.	Evitar los posibles daños o perjuicios para la ESE HUS por el incumplimiento de las obligaciones por parte de los contratistas.	Que el 100% de los contratos cuenten con las pólizas requeridas para la legalización.	Porcentaje	100	1/01/2020	31/12/2020	52	Los abogados que realizan los procesos de contratación se encargan de pedir las pólizas y los funcionarios de notificación contratos verifican que cumplan con todos los cubrimientos y así proceder a la legalización de cada contrato.	Se anexan pólizas de contratos como ejemplos de cumplimiento	100	100%	52	0	0	Oficina Asesora Jurídica
19		Items pagados y no ejecutados / cumplimiento de aspectos técnicos de calidad; amortización del anticipo y principios de planeación, economía y previsibilidad (A-D-F)	Ausencia de control interno y falta de gestión por parte de la interventoría	Contratos de obra inconclusos, hallazgos en ejercicio de verificación de cantidades de obra ejecutada	Solicitar mensualmente certificación de interventoría que contenga lo siguiente: A) certificación de cantidades de obra ejecutada B) certificación de cumplimiento sobre los aspectos de calidad de las obras contratadas C) certificación del estado de los dineros entregados en calidad de anticipo	Ejercer estricto control en el desarrollo de las obras que se ejecutan en la ESE HUS	Contar con certificación mensual de interventoría del 100% de los contratos de obra	Porcentaje	100	1/01/2020	31/12/2020	52	Se certifica el avance de las obras realizadas en la ESE HUS	Informes de interventoría	0,50	1%	0	0	0	Infraestructura
19		Items pagados y no ejecutados / cumplimiento de aspectos técnicos de calidad; amortización del anticipo y principios de planeación, economía y previsibilidad (A-D-F)	Ausencia de control interno y falta de gestión por parte de la interventoría	Contratos de obra inconclusos, hallazgos en ejercicio de verificación de cantidades de obra ejecutada	Realizar chequeo técnico de los estudios y diseños previos a la contratación de las obras	Ejercer estricto control en el desarrollo de las obras que se ejecutan en la ESE HUS	Elaboración lista de chequeo técnico de los diseños previos a la contratación de obras debidamente aprobado por Calidad	Unidad	1	1/01/2020	31/12/2020	52	No se remite avance		-	0%				Infraestructura

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Descripción de lo realizado	Evidencia	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
19		Items pagados y no ejecutados / cumplimiento de aspectos técnicos de calidad; amortización del anticipo y principios de planeación, economía y previsibilidad (A-D-F)	Ausencia de control interno y falta de gestión por parte de la interventoría	Contratos de obra inconclusos, hallazgos en ejercicio de verificación de cantidades de obra ejecutada	Verificar y certificar amortización de dineros entregados en calidad de anticipo a los contratistas de la ESE HUS	Viabilizar opciones para el control del manejo de los anticipos	Verificación de la amortización de dineros entregados en calidad de anticipos del 100% de los contratos que lo ameriten	Porcentaje	100	1/01/2020	31/12/2020	52	Se realiza verificación del cumplimiento de la amortización de anticipo en los contratos de obra que incluyen esta característica en la forma de pago	Facturas de pago contrato 479 de 2015	50	50%				Infraestructura
									1.492	1.271.260	1.280.004	1.249			1.110	1921%	730	33	33	

Puntajes base de evaluación		
Puntaje base evaluación de cumplimiento	PBEC =	33
Puntaje base evaluación de avance	PBEA =	1.249
Cumplimiento del plan de Mejoramiento	POMVi/PBEC	100%
Avance del plan de mejoramiento	Poi/PBEA	58%

EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO
 REPRESENTANTE LEGAL ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

JULIO HERNAN VILLABONA VARGAS
 JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO